

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 8 de mayo de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan 2 plazas para personas con titulación de Doctor, financiadas por el proyecto CEX2020-001105-M, Unidad de Excelencia «María de Maeztu» IMAG (BOJA núm. 91, de 13 de mayo de 2024).

SE EXPONE

Advertidos errores en Resolución de 8 de mayo de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan 2 plazas para personas con titulación de Doctor, financiadas por el proyecto CEX2020-001105-M, Unidad de Excelencia «María de Maeztu» IMAG, publicada en BOJA núm. 91, de 13 de mayo de 2024.

Tras lo expuesto,
En el apartado «Cuarto. Presentación de solicitudes», subapartado «4.1 Documentación.», en la letra e,

Donde dice:

e) Hasta un máximo de 2 carta(s) de recomendación, que serán aceptadas hasta el 3 de junio de 2024. Los/las candidatos/as deberán contactar con las personas que proporcionen dichas cartas, y serán éstas (no los solicitantes) quienes enviarán las cartas de recomendación a imag@ugr.es

Debe decir:

e) Hasta un máximo de 2 carta(s) de recomendación, que serán aceptadas hasta el 20 de junio de 2024. Los/las candidatos/as deberán contactar con las personas que proporcionen dichas cartas, y serán éstas (no los solicitantes) quienes enviarán las cartas de recomendación a imag@ugr.es